

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.028

Jueves 19 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2585886

EXTRACTO

PABLO ANDRES DIAZ MERY, chileno, abogado, Notario Público Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Peralta, con oficio en calle José de San Martín N°2.745, comuna de Antofagasta, certifica: Que por escritura pública de fecha 25 de octubre de 2024, Repertorio N°5763-2024, ante mí, don Bosco Escauriaza Simunovic, domiciliado para estos efectos en calle Baquedano N°635, Región de Antofagasta, en su calidad de titular de la sociedad BOSCO ESCAURIAZA SERVICIOS FARMACÉUTICOS E.I.R.L., acordó modificar la sociedad en el siguiente sentido: Transformar la sociedad en una sociedad por acciones, cuyos estatutos a continuación se extractan: "Nombre: "INVERSIONES SAN JOSÉ SpA". Domicilio: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Antofagasta, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto los servicios farmacéuticos en general, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, entre las cuales podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Fabricar, elaborar, procesar, comprar, importar, vender, exportar y en general, enajenar toda clase de bienes o productos químicos, destinados a la industria, productos farmacéuticos, médicos y veterinarios; b) Tomar la representación de otros negocios comerciales o de otras compañías o industrias químicas, nacionales o extranjeras; c) comprar, vender, distribuir y comercializar a comisión toda clase de productos y mercaderías relativas a la industria farmacéutica, sean de importación o nacionales; d) la obtención de rentas de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales o incorporales y derechos en todo tipo de sociedades, ya sean civiles o comerciales, nacionales o extranjeras, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; e) la prestación de servicios de gerenciamiento, asesoría en el establecimiento de estrategias de negocios, optimización de la estructura general de los costos, formulación y propuesta de políticas generales y la representación e intervención frente a terceros; f) la asesoría en asuntos corporativos y de fiscalía, negociación y elaboración de propuestas de contratos, relaciones con terceros y autoridades públicas, mantenimiento corporativo general y materias de litigación; g) la prestación de servicios de análisis empresarial, asesoría en tareas administrativas; y, h) en general, la prestación de servicios relacionados con la asesoría a terceros en materias de administración y gestión. Capital: \$1.000.000, íntegramente suscrito y pagado". Los accionistas serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones en escritura extractada. Sociedad BOSCO ESCAURIAZA SERVICIOS FARMACÉUTICOS E.I.R.L inscrita a fojas 315 vuelta, N°255 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2007. Antofagasta, 18 de noviembre de 2024.

CVE 2585886

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

